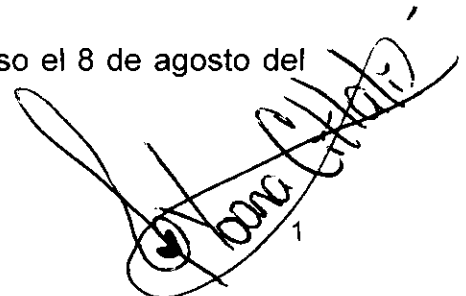
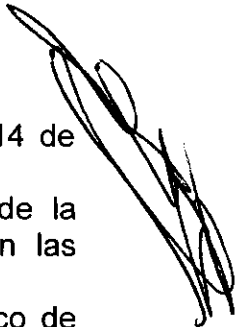


TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO 23 DE JUNIO DE 2025, 11:30 HORAS

En la Ciudad de México, siendo las once horas con treinta minutos del día veintitrés de junio de dos mil veinticinco en la sala de juntas de la Coordinación de Plantel, se reunieron para llevar a cabo la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL SÉPTIMO CONSEJO DE PLANTEL SAN LORENZO TEZONCO** la consejera del sector estudiantil del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con voz y voto: Gabriela Campos Vázquez; las consejeras del sector estudiantil del Colegio de Ciencias y Humanidades con voz y voto: Yoana Citlali De Jesús Rayón y Karla Anahi Ibarra Barranco; el consejero del sector académico del Colegio de Ciencia y Tecnología con voz y voto: Efrén Bernardo Ramírez Solíz; la Coordinadora de Plantel con voz y voto: Magali Cortez Vázquez; y la representante del personal administrativo, técnico y manual con voz y sin voto: Beatriz Badillo Garduño.

Orden del día:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 14 de mayo de 2025.
7. Aumento del índice de síndromes inmunológicos y respiratorios a causa de la presencia de heces, plumas y residuos orgánicos producidos por aves en las instalaciones del plantel. Presenta Dr. Edgar Silva Heredia.
8. 7° Festival Feminista "El vuelo de las Mariposas", que se realiza en el marco de 25N. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el 30 de octubre de 10:00 a 18:30 hrs.
9. Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco
10. Convocatoria para la elección de la Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.
11. Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y el Aviso para la conformación de los órganos colegiados electorales.
12. Asuntos Generales:
 - a) Solicitud al titular de la Coordinación de Comunicación para crear la página del Plantel San Lorenzo Tezonco.
 - b) Avance del proyecto de Biciestacionamiento para el plantel SLT
 - c) Espacio para comedor de trabajadores en el aula B106
 - d) Evento de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso el 8 de agosto del año en curso.



13. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 1. Registro de asistencia

La Secretaria Técnica tomó el registro de asistencia del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 2. Verificación del quórum

Se verificó el quórum, del sector estudiantil (tres de cinco consejeras); del sector académico (uno de un consejero); la Coordinadora del plantel; y la representante del personal administrativo, técnico y manual. Por lo tanto, existe el quórum para sesionar en segunda convocatoria.

Punto 3. Declaración de apertura de la sesión.

Siendo las doce horas con tres minutos se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.

Punto 4. Foro universitario.

No hubo foro universitario.

Punto 5. Aprobación del orden del día.

Gabriela Campos Vázquez, pregunta si están de acuerdo con la propuesta de orden del día, o si desean modificar o agregar algún punto.

Sin más comentarios, el pleno procede a la votación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/1/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba el orden del día, quedando de la siguiente forma:

1. Registro de asistencia.
2. Verificación de quórum.
3. Declaración de apertura de la sesión.
4. Foro universitario.
5. Aprobación del orden del día.
6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 14 de mayo de 2025.
7. Aumento del índice de síndromes inmunológicos y respiratorios a causa de la presencia de heces, plumas y residuos orgánicos producidos por aves en las instalaciones del plantel. Presenta Dr. Edgar Silva Heredia.
8. 7° Festival Feminista "El vuelo de las Mariposas", que se realiza en el marco de 25N. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el 30 de octubre de 10:00 a 18:30 hrs.

2

9. Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco
10. Convocatoria para la elección de la Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.
11. Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y el Aviso para la conformación de los órganos colegiados electorales.
12. Asuntos Generales:
 - a) Solicitud al titular de la Coordinación de Comunicación para crear la página del Plantel San Lorenzo Tezonco.
 - b) Avance del proyecto de Biciestacionamiento para el plantel SLT
 - c) Espacio para comedor de trabajadores en el aula B106
 - d) Evento de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso el 8 de agosto del año en curso.
13. Declaración de cierre de la sesión.

Punto 6. Aprobación de la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 14 de mayo de 2025.

Gabriela Campos Vázquez, comenta que la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 14 de mayo de 2025, se envió a sus correos para su previa revisión. Por tanto, pregunta al Pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/2/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la minuta de la Segunda Sesión Extraordinaria realizada el 14 de mayo de 2025.

Punto 7. Aumento del índice de síndromes inmunológicos y respiratorios a causa de la presencia de heces, plumas y residuos orgánicos producidos por aves en las instalaciones del plantel. Presenta Dr. Edgar Silva Heredia.

Gabriela Campos Vázquez, dice que el 28 de mayo del año en curso, el Dr. Edgar Silva Heredia, expuso por correo electrónico un problema grave que afecta a la comunidad del plantel, sobre el aumento del índice de síndromes inmunológicos y respiratorios a causa de la presencia de heces, plumas y residuos orgánicos producido por aves en las instalaciones del plantel. Por tal motivo se le hizo una invitación a la sesión de hoy para que explique lo sucedido.

Se da la palabra al Dr. Edgar, dice que dicha situación afecta la salud de las personas que asisten con frecuencia a la Universidad, y su desempeño en sus respectivas actividades, sin omitir las afectaciones a las instalaciones. Estas afectaciones van desde el visible deterioro del unicel que protege las ventanas, hasta la acumulación de

heces en las persianas e inmuebles en general. De enero del año en curso a la fecha, se han atendido en la unidad de servicios médicos del plantel, 228 enfermedades respiratorias y alérgicas, conjuntivitis entre otras, asociadas a estas zoonosis y 93 gastrointestinales. De acuerdo con lo establecido por la OMS las aves son una plaga, "plaga es cualquier especie biológica que puede transmitir enfermedades infecciosas a los humanos, dañar el hábitat urbano y afectar el bienestar de la población cuando su presencia es persistente y supera los niveles tolerables". Las aves más comunes que se observan en los pasillos de la universidad son: paloma doméstica, tórtola cola larga, entre otras. "Las enfermedades relacionadas con las palomas incluyen criptococosis, histoplasmosis y psitacosis, cualquier persona puede contraer estas enfermedades al respirar el polvo que se libera al limpiar las heces de las palomas. El riesgo de contraer una enfermedad relacionada con las palomas es inusual." Por su parte, la tórtola cola larga es portadora del virus de la enfermedad de Newcastle, considerado invasor y que puede afectar a aves nativas y de importancia económica. Transmiten ornitosis, encefalitis, cryptococosis, toxoplasmosis y salmonela e histoplasmosis. Las palomas y sus nidos están infestadas con ectoparásitos como garrapatas, pulgas y ácaros que pueden causar problemas a la salud humana. A continuación sugiere algunas alternativas de solución que considera deberían realizarse de forma inmediata:

1. Limpieza profunda y focalizada de las áreas afectadas por el acúmulo de material orgánico.
2. Cubrir nuevamente las persianas con un material de mayor resistencia.
3. Buscar alguna alternativa con personal especializado (biólogos, personal de semarnat, etc), para la reubicación de la fauna en los árboles que hay en el plantel y si es necesario plantar especies atractivas.

Rodrigo Hernández Ayala, personal de la oficina del Abogado General, comenta que existe la posibilidad de que alguien de la comunidad demande a la universidad ante la Secretaría de Trabajo y Previsión Social por riesgos de salud, tal y como sucedió en años anteriores por la existencia de una manada de perros al interior del plantel que atacaban a la comunidad con mordeduras, lo cual culminó en una sanción económica para la universidad por esa instancia.

El pleno discute las situaciones planteadas y analiza las posibles soluciones a esas problemáticas, por lo que decide que éste asunto sea tratado a la brevedad con la Coordinación de Obras y Conservación para buscar soluciones conjuntas, y por otro lado, también solicitar a la Academia de Ciencias Ambientales o a otras instancias del gobierno local el apoyo para informar a la comunidad sobre el riesgo de mantener a las palomas en los espacios del plantel y para dar asesoría a la coordinación y al enlace administrativo sobre el control de éstas.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo siguiente.



Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/3/25

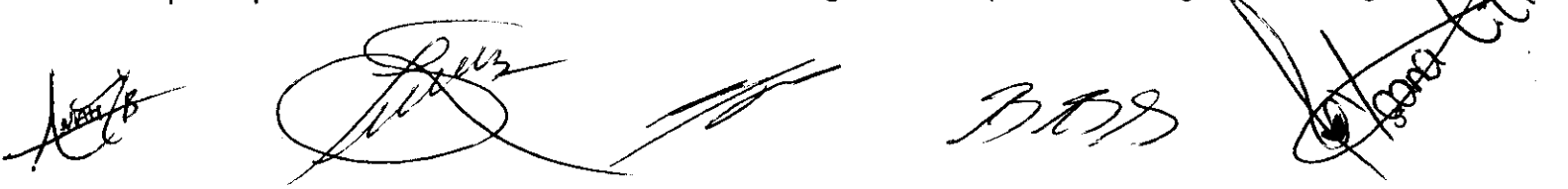
Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Coordinación del Plantel solicite a la Coordinación de Obras generar y ejecutar el proyecto necesario, para su ejecución en el semestre 2025-II, para limitar el acceso de las palomas a los edificios y demás instalaciones afectadas por esta plaga. Lo anterior dado que se ha incrementado el número de casos de enfermedades respiratorias en el plantel, así como para prevenir otras enfermedades relacionadas con las palomas, incluyendo criptococosis, histoplasmosis y psitacosis. Además de atender los daños actuales a la infraestructura del plantel generados por esta misma plaga. Entendiendo que de no llevarse a cabo este proyecto repercutirá en sanciones económicas para la Universidad por parte de Secretaría de Salud, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras instancias.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/4/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco acuerda que la Coordinadora de Plantel solicite a la Academia de Ciencias Ambientales o a otras instancias del gobierno local el apoyo para informar a la comunidad sobre el riesgo de mantener a las palomas en los espacios del plantel y para dar asesoría a la coordinación y enlace administrativo sobre el control de éstas, mientras se logra la obra correspondiente para controlar la fauna que habita el plantel.

Punto 8. 7° Festival Feminista "El vuelo de las Mariposas", que se realiza en el marco de 25N. Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, a celebrarse el 30 de octubre de 10:00 a 18:30 hrs.

Magali Cortez Vázquez, informa que el 29 de mayo del año en curso, recibió la solicitud de las organizadoras del evento 7° Festival Feminista "El vuelo de las Mariposas", que se realiza en el marco de 25N, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, cuya finalidad es promover acciones reflexivas y de prevención frente a las violencias de género que atraviesan las mujeres dentro y fuera de la universidad. En la solicitud refieren el uso de nuestras instalaciones para el día 30 de octubre de 2025, en un horario de 10:00 a 18:30. Las actividades programadas del evento son talleres y conferencias que se llevarían a cabo a un costado del comedor, frente al edificio B, planta baja en un horario de 10:00 a 15:00, y para el cierre del festival requieren la explanada de las canchas entre los edificios A y B en un horario de 15:30 a 18:00. Este cierre contempla la participación de dos bandas invitadas comprometidas con la causa feminista que buscan, además de sensibilizar, generar comunidad en torno a los afectos, la dignidad y la resistencia. En la misma solicitud manifestaron que en el festival anterior realizado en 2024, el cierre se hizo en el Ágora del plantel, lo que tuvo como consecuencia una asistencia muy reducida de personas debido a la lejanía del espacio con respecto al resto de las actividades programadas. Dado lo anterior, las organizadoras del evento acudieron a la Coordinación del Plantel para que el cierre del evento no fuera en el Ágora, sino que se les asignará otro lugar



más cercano a los edificios, pero la respuesta de la coordinación fue que no era posible proporcionarles un espacio por el nivel de ruido que podría distraer a otros grupos en clase, por lo cual que se les indicó que todos los eventos musicales deben realizarse en el Ágora.

El pleno discute la solicitud de las organizadoras del evento del 7o. Festival, y decide que se brinde el apoyo logístico requerido y la asignación de espacios para los talleres y conferencias en los horarios mencionados, conforme a los materiales y equipos que tenga disponibles el enlace administrativo. En cuanto al espacio de la explanada de las canchas entre los edificios A y B, este órgano de gobierno confirma que todo evento musical deberá realizarse en el Ágora, debido a que es un lugar que cuenta con las condiciones adecuadas para ello. Por otra parte, toma en consideración las observaciones de protección civil que indican evitar colocar instalaciones provisionales en espacios no aptos para eventos musicales que requieren instalaciones eléctricas y de escenarios correspondientes.

Sin más comentarios, proceden a la votación del acuerdo siguiente.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/5/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la realización del evento 7° Festival Feminista El vuelo de las Mariposas el 30 de octubre, en un horario de 10:00 a 18:30 h con la logística solicitada para los talleres y conferencias en un horario de 10:00 a 15:00 h, que atenderá el Enlace Administrativo. Respecto al cierre del festival, en un horario de 15:30 a 18:00 h, dado que es un evento musical deberá llevarse a cabo en el Ágora del plantel, mismo que cuenta con las condiciones adecuadas para este tipo de eventos, al contrario del espacio solicitado, en donde no se cuenta con instalaciones eléctricas ni el escenario correspondiente. Además de las observaciones de Protección Civil que indican evitar colocar instalaciones provisionales en ese espacio. La logística para el concierto en el Ágora lo atenderá el Área de Difusión Cultural en la medida de sus posibilidades.

Punto 9. Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Magali Cortez Vázquez, dice que los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco el 13 de mayo de 2015, fueron revisados por el Séptimo Consejo de Plantel SLT en sesión de comisiones unidas el año pasado, donde le hicieron algunas modificaciones generando una nueva propuesta de lineamientos. En la sesión de hoy se presentan en el Pleno para revisión y en su caso aprobación.



Las consejeras y consejeros revisan la nueva propuesta de Lineamientos y hacen algunas modificaciones, las cuales se añaden al documento. Cabe mencionar que los lineamientos emitidos por el Tercer Consejo de Plantel SLT quedarán derogados, una vez que sean publicados los nuevos.

Sin más comentarios, el pleno procede a la votación para la aprobación de los mismos.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/6/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco y se derogan los Lineamientos generales para realizar eventos en espacios abiertos y el Ágora del Plantel San Lorenzo Tezonco, aprobados en la Quinta Sesión Ordinaria del Tercer Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco el 13 de mayo de 2015.

Punto 10. Convocatoria para la elección de la Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.

Gabriela Campos Vázquez, dice que la Comisión Temporal encargada de elaborar la Convocatoria para la elección de la Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027, revisó la convocatoria el 30 de mayo y el 11 de junio del año en curso, en ambas reuniones se hicieron algunas correcciones, las cuales se añadieron al documento. Por tanto, pregunta al Pleno si existe alguna otra observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, proceden a la votación de la convocatoria.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/7/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Convocatoria para la elección de la Coordinadora o Coordinador del Plantel San Lorenzo Tezonco para el periodo 2025-2027.

Punto 11. Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y el Aviso para la conformación de los órganos colegiados electorales.

Gabriela Campos Vázquez, dice que la Comisión Temporal encargada de elaborar la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y el Aviso para la conformación de los órganos colegiados electorales, se reunió el día 11 de junio del año en curso para revisar dicha convocatoria. Por tanto, pregunta al Pleno si existe alguna observación, de lo contrario se procederá con su aprobación.

Sin más comentarios, proceden a la votación de la convocatoria.

Acuerdo UACM/CPSLT-7/EXT-3/8/25

Por unanimidad, el Pleno del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco aprueba la Convocatoria para la elección del Octavo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco y el Aviso para la conformación de los órganos colegiados electorales.

Punto 12. Asuntos informativos:

a) Solicitud al titular de la Coordinación de Comunicación para crear la página del Plantel San Lorenzo Tezonco.

Magali Cortez Vázquez, comenta que envió una solicitud al Lic. Antonio Díaz Pérez, Titular de la Coordinación de Comunicación para crear el sitio web del Plantel San Lorenzo Tezonco y su incorporación en la sección de Planteles de la página electrónica institucional de la Universidad. El sitio debe contar con una aplicación de audio que lee en voz alta el contenido de la página, lo anterior como un elemento tecnológico de inclusión para la comunidad con debilidad visual.

Es fundamental que la Coordinación del Plantel cuente con acceso para gestionar directamente ciertos contenidos del sitio, tales como:

- Publicación de eventos culturales del plantel
- Difusión de avisos relativos a los servicios que se brindan en el plantel
- Comunicación de información relevante a la comunidad universitaria
- Entre otros temas de importancia para la comunidad.

Estas acciones forman parte de las actividades cotidianas de atención a nuestra comunidad y su gestión ágil contribuye significativamente a mejorar la comunicación interna.

A la fecha no se ha recibido respuesta de parte del titular.

b) Avance del proyecto de Biciestacionamiento para el plantel SLT.

Magali Cortez Vázquez, comenta que en febrero del año en curso se contactó con el Coordinador de Obras y Conservación (COC) para explicarle la problemática respecto a la falta de estacionamientos para las bicicletas en nuestro plantel. En marzo del mismo año, la Arquitecta Dulce Quintero Valdez y el Arquitecto Dimitrov Olvera Martínez del Área de Proyectos de la COC en atención al proyecto de biciestacionamiento del Plantel San Lorenzo Tezonco, les enviaron un correo a la Mtra. Aida Patricia Arenas Chiang, (anterior) Secretaria General de la UACM y a la suscrita, como Coordinadora del Plantel, donde hicieron la entrega de:

- Planos Arquitectónicos de la propuesta.
- Perspectiva
- Catálogo de conceptos con costo.
- Fichas Técnicas de: Soportes (vertical y de doble piso) para Bicicleta y Cerradura Digital.

En el mismo mes de marzo, la Coordinación del Plantel SLT envió dicha información vía correo electrónico al Coordinador de Servicios Administrativos, Lic. Luis Fernando Martínez Basilio, con el fin de revisar y verificar opciones de financiamiento para el proyecto de Biciestacionamiento en el plantel San Lorenzo Tezonco, ya que para la ejecución del proyecto se requiere de un monto de \$1,539,432.27 (IVA incluido), el cual fue solicitado con anterioridad en el Programa Anual de Obras del plantel San Lorenzo Tezonco.

Tras no recibir respuesta por parte de esas áreas para la ejecución del proyecto, el 12 mayo del presente año, nuevamente mediante correo electrónico dirigido al Lic. Ernesto Guijosa Hernández, actual Secretario General, le explicó la situación de la falta de estacionamientos para las bicicletas en el plantel, le solicitó apoyo para ejecutar el proyecto de Biciestacionamiento en nuestra sede y para que se asigne el recurso económico solicitado. Aunado a ello, le compartió toda la información generada por la COC y la información que se ha enviado a las áreas. Por último, el 11 de junio por correo electrónico nuevamente dirigido al Lic. Ernesto Guijosa le solicitó la respuesta sobre el proyecto y el recurso económico asignado para que se lleve a cabo.

A la fecha no se tiene respuesta de ninguna área.

c) Espacio para comedor de trabajadores en el aula B106.

Magali Cortez Vázquez, informa que se designó el aula B106 para el comedor de trabajadores, actualmente ese espacio lo están remodelando y acondicionando con mesas, sillas, tarja para el lavado de enseres, parrilla y refrigerador para el resguardo de alimentos. Estará funcionando a partir del semestre 2025-II.

d) Evento de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso el 8 de agosto del año en curso.

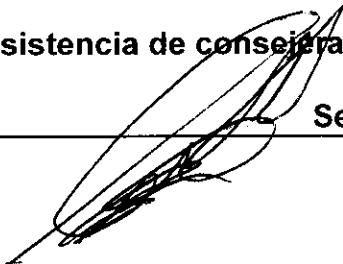
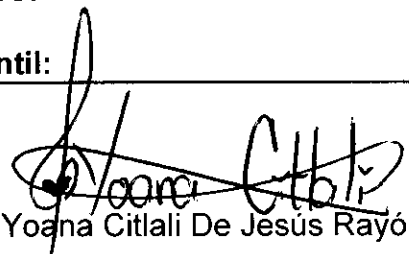
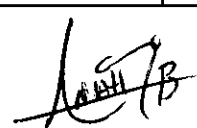
Magali Cortez Vázquez, dice que el 8 de agosto del año en curso, se hará el evento de bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso en el Ágora en el turno matutino y vespertino. Se realizará una ceremonia de bienvenida dirigida por varios representantes o titulares de algunas áreas, también deberán estar algunos integrantes del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco en ambos turnos. Invita a las consejeras y a los consejeros para que asistan al evento de bienvenida.

Punto 13. Declaración de cierre de la sesión.

Siendo las catorce horas con veintinueve minutos, el Pleno concluye la Tercera Sesión Extraordinaria del Séptimo Consejo de Plantel San Lorenzo Tezonco.



Firmas de asistencia de consejeras y consejeros:

Sector estudiantil:	
 Gabriela Campos Vázquez	 Yoana Citlali De Jesús Rayón
 Karla Anahi Ibarra Barranco	

Sector académico:

 Efrén Bernardo Ramírez Solíz
--

Coordinadora del Plantel:

 Magali Cortez Vázquez
--

Representante administrativo, técnico y manual:

 Beatriz Badillo Garduño
